

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1416

Número de Repertorio: 3177

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1416 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304409244	NAVAS MEDINA SANTA NARCISA	COMPRADOR
1304352576	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	VENDEDOR
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2168918000	77922	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 30 mayo 2023

Fecha generación: martes, 30 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 6 2 4 1 5 H S Q J X J H





Factura: 002-003-000058783



20231308006P01878

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P01878						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MAYO DEL 2023, (11:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302187792	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304352576	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAVAS MEDINA SANTA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304409244	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P01878
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MAYO DEL 2023, (11:44)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO:** 20231308006P01878

4 **FACTURA NÚMERO:** 002-003-000058783

5

6 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.**

7 **OTORGADA POR LOS SEÑORES:**

8 JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA;

9 Y, MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA.

10

A FAVOR DE LA SEÑORA:

11

SANTA NARCISA NAVAS MEDINA.

12

CUANTÍA: \$12.900,00 - **AVALÚO MUNICIPAL:** \$12.900,00

13

DI 2 COPIAS - //CSL//

14

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de

15

Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves, **VEINTICINCO DE MAYO**

16

DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**

17

VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena

18

capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en

19

calidad de "**VENDEDORES**" los señores: señor **JAIME DARIO MEDRANDA**

20

PERALTA, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno,

21

ocho, siete, siete, nueve, dos (**1302187792**), nacionalidad ecuatoriana, estado

22

civil divorciado, de sesenta y cinco años de edad, de ocupación Comerciante,

23

domiciliado en esta Ciudad de Manta en la calle lv4 y avenida 110, con número

24

telefónico 0984836169, correo electrónico joselbermeo@gmail.com , por sus

25

propios y personales derechos; y, señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL**

26

ÁLAVA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro,

27

tres, cinco, dos, cinco, siete, seis (**1304352576**), nacionalidad ecuatoriana,

28

estado civil divorciada, de cincuenta y nueve años de edad, de ocupación





1 Empleada Pública, domiciliada en esta Ciudad de Manta en la calle lv4 y avenida
2 110, con número telefónico 0969053321, correo mariana.corral120@gmail.com ,
3 por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de
4 “**COMPRADORA**” la señora **SANTA NARCISA NAVAS MEDINA**, portadora de
5 la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cuatro, cero, nueve, dos,
6 cuatro, cuatro (**1304409244**), nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, de
7 sesenta y un años de edad, de ocupación Costurera, domiciliada en esta Ciudad
8 de Manta en la Ciudadela Las Orquídeas, Manzana E, Casa número 3, con
9 número telefónico 0979233412, correo electrónico felixoloornavas@gmail.com ,
10 por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran
11 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer
12 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
13 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
14 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los
15 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
16 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
17 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y,
18 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica
19 de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el
20 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
21 Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se
22 agregara como documento habilitante del presente contrato de COMPRAVENTA,
23 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: “**SEÑOR NOTARIO:-**
24 En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
25 COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
26 **COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en
27 calidad de “**VENDEDORES**” los señores: señor **JAIME DARIO MEDRANDA**
28 **PERALTA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, uno,





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ocho, siete, siete, nueve, dos (**1302187792**), nacionalidad ecuatoriana, estado
2 civil divorciado, de sesenta y cinco años de edad, de ocupación Comerciante,
3 domiciliado en esta Ciudad de Manta en la calle lv4 y avenida 110, con número
4 telefónico 0984836169, correo electrónico joselbermeo@gmail.com , por sus
5 propios y personales derechos; y, señora **MARIANA DE LOURDES CORRAL**
6 **ÁLAVA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro,
7 tres, cinco, dos, cinco, siete, seis (**1304352576**), nacionalidad ecuatoriana,
8 estado civil divorciada, de cincuenta y nueve años de edad, de ocupación
9 Empleada Pública, domiciliada en esta Ciudad de Manta en la calle lv4 y avenida
10 110, con número telefónico 0969053321, correo electrónico
11 mariana.corral120@gmail.com , por sus propios y personales derechos; y, por
12 otra parte, en calidad de “**COMPRADORA**” la señora **SANTA NARCISA NAVAS**
13 **MEDINA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro,
14 cuatro, cero, nueve, dos, cuatro, cuatro (**1304409244**), nacionalidad ecuatoriana,
15 estado civil soltera, de sesenta y un años de edad, de ocupación Costurera,
16 domiciliada en esta Ciudad de Manta en la Ciudadela Las Orquídeas, Manzana
17 E, Casa número 3, con número telefónico 0979233412, correo electrónico
18 felixloornavas@gmail.com , por sus propios y personales derechos.
19 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Declara LA PARTE VENDEDORA, que es la
20 propietaria de un bien inmueble consistente en: Un Lote número 18 de la
21 manzana S, ubicado en la Lotización las Orquídeas, Tercera Etapa de la
22 parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y
23 linderos: **FRENTE:** Calle publica - 10,00m; **ATRÁS:** Lote número 19 - 10,00m;
24 **DERECHO:** Lote número 16- 15,00m; **IZQUIERDO:** Lotes números 20 y 21 -
25 15,00m. **ÁREA TOTAL:** 150.00M2. La propiedad antes descrita fue adquirida por
26 el señor Jaime Darío Medranda Peralta en su estado civil casado con la señora
27 Mariana de Lourdes Corral Álava, quienes posteriormente se divorciaron,
28 mediante escritura pública de Compraventa, celebrada el nueve de abril del año





1 mil novecientos ochenta y siete, en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta,
2 inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el veintisiete de abril del
3 año mil novecientos ochenta y siete, donde adquieren el lote de terreno con una
4 extensión de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados
5 noventa y siete decímetros cuadrados. Con fecha catorce de septiembre del año
6 mil novecientos noventa y cinco, se celebrada en la Notaría Pública Tercera del
7 Cantón Manta, Escritura de Dación en Pago a favor de la Financiera Manabí S.A.
8 FIMASA en Liquidación, una parte del lote de terreno con una superficie de
9 Cincuenta y cinco mil metros cuadrados, inscrita en el registro de la propiedad
10 del cantón Manta el veintidós de septiembre del año mil novecientos noventa y
11 cinco. Posteriormente con fecha veintidós de julio del año mil novecientos
12 noventa y ocho, se celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, la
13 escritura de compraventa donde los señores Jaime Darío Medranda Peralta y
14 Mariana De Lourdes Corral Álava, venden a la compañía Incoteca Cia. Ltda., una
15 parte del lote de terreno con una superficie de Treinta y un mil ochocientos
16 cincuenta metros cuadrados, inscrita en el registro de la propiedad del cantón
17 Manta el diecisiete de agosto del año mil novecientos noventa y ocho. Luego se
18 realiza la aprobación de planos celebrada en la Notaría Pública Tercera del
19 cantón Manta, el diecinueve de octubre del año mil novecientos noventa y ocho,
20 inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el cinco de enero del
21 año mil novecientos noventa y nueve, donde se aprueba los planos sobre la
22 Urbanización Las Orquídeas de la Primera y Tercera de propiedad del señor
23 Jaime Darío Medranda Peralta, y la Segunda etapa de propiedad del a Compañía
24 Incoteca Cía. Ltda.; Con fecha ocho de febrero del año dos mil veintidós, se
25 encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Prohibición
26 de Enajenar, otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón
27 Manta, el veinte de septiembre del año dos mil veintiuno; Con fecha primero de
28 febrero del año dos mil veintitrés, se encuentra inscrito en el Registro de la





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Propiedad del Cantón Manta, Cancelación de Prohibición de Enajenar, otorgada
2 por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, el veintisiete de
3 enero del año dos mil veintitrés. En la **Tercera Etapa de la Lotización las**
4 **Orquídeas** se encuentra el lote de terreno signado con el número **DIECIOCHO**
5 de la manzana **S. TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes
6 mencionados, la **PARTE VENDEDORA**, los señores **JAIME DARIO MEDRANDA**
7 **PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA**, da en venta real y
8 perpetua enajenación a favor de la señora **SANTA NARCISA NAVAS MEDINA**,
9 un bien inmueble consistente en: Lote número 18 de la manzana S, ubicado en la
10 Lotización las Orquídeas, Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón
11 Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase. **CUARTA: LINDEROS,**
12 **MEDIDAS Y SUPERFICIE.** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y
13 linderos: **FRENTE:** Calle publica - 10,00m; **ATRÁS:** Lote número 19 - 10,00m;
14 **DERECHO:** Lote número 16- 15,00m; **IZQUIERDO:** Lotes números 20 y 21 -
15 15,00m. **ÁREA TOTAL: 150.00M2. QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-**
16 Las partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble
17 indicado anteriormente es la suma de **USD\$12.000,00 (DOCE MIL CON 00/100**
18 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, pagados de la siguiente
19 manera: USD\$11.000,00 (ONCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS
20 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mediante transferencia bancaria a la firma
21 del presente contrato; y, la cantidad de USD\$1.000,00 (UN MIL CON 00/100
22 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en el plazo de cuarenta
23 y cinco días, contados a partir de la presente fecha, valor que, quedará
24 garantizado con una letra de cambio a favor del señor Jaime Darío Medranda
25 Peralta; pagos que los ha recibido y recibirá a su entera satisfacción y sin lugar a
26 reclamo posterior alguno. **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-**
27 **LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha
28 entregado provienen de su actividad laboral, en virtud del presente contrato de





1 compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni
2 provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico,
3 comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas,
4 eximiendo a la PARTE VENDEDORA de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA:**
5 **TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** LA PARTE VENDEDORA, declarándose
6 pagada transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA, es decir a la señora
7 **SANTA NARCISA NAVAS MEDINA**, el dominio del bien inmueble descrito en
8 cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA:**
9 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Los señores **JAIME DARIO MEDRANDA**
10 **PERALTA Y MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA**, por sus propios y
11 personales derechos, declaran bajo juramento que no se ha designado
12 administrador que cobre cuotas de mantenimientos o valores de expensas, lo
13 que hace imposible la obtención del respectivo certificado, por lo que, eximen de
14 forma expresa al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y al señor
15 Notario, de cualquier responsabilidad que se suscitare con respecto de la
16 presente declaración.- **NOVENA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien
17 inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad
18 vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y
19 pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre
20 ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien
21 la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se
22 obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
23 **DÉCIMA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el
24 otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la PARTE
25 COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de
26 exclusiva responsabilidad de la PARTE VENDEDORA.- **DÉCIMA PRIMERA:**
27 **ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican
28 en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130218779-2

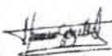
CIUDADANA
 MEDRANCA PERALTA
 JAIMÉ DARÍO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1958-01-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADOCIVIL DIVORCIADO





SUPERIOR COMERCIANTE
 MEDRANCA CHAVEZ JORGE ENRIQUE
 PERALTA PONCE LOURDES IRENE
 MANTA
 2019-07-02
 2029-07-02

E3333A1222
 00074145




DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en
 ...01... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta. 25 MAY 2023 

.....
Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302187792

Nombres del ciudadano: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PERALTA PONCE LOURDES IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-874-49069



231-874-49069

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130435257-6



CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**CORRAL ALAVA
MARIANA DE LOURDES**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1964-05-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4442

APellidos y Nombres del Padre
CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY
Apellidos y Nombres de la Madre
ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

LUGAR DE EMISIÓN
MANTA
FECHA DE EMISIÓN
2015-05-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-18

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO
de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



MANABI
MANTA
2
TARQUI

0023 FEMENINO
CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES



94313468

1304352576



ELECCIONES
SECCIONALES Y GPCCS
2023

¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y GPCCS 2023

Este documento es una copia certificada de los datos que se encuentran en el padrón electoral de la circunscripción electoral de Manta, provincia de Manabí, Ecuador, emitido el 05 de febrero de 2023.

[Signature]

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 25 MAY 2023

[Signature]
Dr. Fernando Veloz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304352576

Nombres del ciudadano: CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CORRAL MACIAS CARLOS COLON ELOY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALAVA MOLINA COLOMBIA ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Mariana Corral A.

Mariana Corral A.

N° de certificado: 238-874-49221



238-874-49221

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APPELLIDOS: NAVAS
 MEDINA
 NOMBRES: SANTA NARCISA
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 13 NOV 1961
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PAJAN CAMPOZANO
 FIRMA DEL TITULAR: *Navas Medina*

CONDICIÓN CIUDADANIA

SEXO: MUJER
 N° DOCUMENTO: 015713077
 FECHA DE VENCIMIENTO: 01 OCT 2031
 NATICAN: 190852

NUI.1304409244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: NAVAS FELIBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MEDINA PABLA
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR: E33131111
 TIPO SANGRE: N/R

DONANTE: No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 01 OCT 2021

F. Alvear
 DIRECTOR GENERAL

QR CODE

I<ECU0157130771<<<<<1304409244
 6111139F3110016ECU<NO<DONANTEO
 NAVAS<MEDINA<<SANTA<NARCISA<<<



CERTIFICADO de VOTACIÓN



40972210
 GUAYAS
 SANTA LUCIA
 SANTA LUCIA
 0028 FEMENINO
 NAVAS MEDINA SANTA NARCISA

40972210
 1304409244



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 25 MAY 2023

Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304409244

Nombres del ciudadano: NAVAS MEDINA SANTA NARCISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/CAMPOZANO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: NAVAS FELIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MEDINA PABLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Handwritten signature of Narcisa Navas

Handwritten signature of Narcisa Navas



N° de certificado: 233-874-48945



233-874-48945

Handwritten signature of Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

77922

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014146
Certifico hasta el día 2023-05-24:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 22 septiembre 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote # 18 de la mz S, Lotización las Orquídeas, Tercera Etapa

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Un Lote número 18 de la manzana S, ubicado en la Lotización las Orquídeas, Tercera Etapa de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. ÁREA TOTAL: 150.00M2.

Frente: Calle publica - 10,00m.

Atras: Lote numero 19 - 10,00m.

Derecho: Lote numero 16- 15,00m.

Izquierdo: Lotes numeros 20 y 21 -15,00m.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	537 lunes, 27 abril 1987	1410	1411
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	1334 vienes, 22 septiembre 1995	884	885
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1234 lunes, 17 agosto 1998	830	830
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	1 martes, 05 enero 1999	2	9
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	253 martes, 08 febrero 2022	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	116 miércoles, 01 febrero 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 27 abril 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 abril 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, del cual tienen a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete decimetros cuadrados



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEREZ FEBRES CORDERO HOLBACH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ECHVERRIA LARA CECILIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] DACION EN PAGO

Inscrito el: viernes, 22 septiembre 1995

Número de Inscripción : 1334

Folio Inicial: 884

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3108

Folio Final : 885

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 septiembre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Dario Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho , ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Balda. Superficie total de cincuenta y cinco mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	FINANCIERA MANABI S.A FIMASA EN LIQUIDACION		MANTA
TRANSFIRIENTE	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
TRANSFIRIENTE	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 17 agosto 1998

Número de Inscripción : 1234

Folio Inicial: 830

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2670

Folio Final : 830

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 julio 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compañía Incoteca Cia. Ltda. esta representada por el Ing. Jorge Zambrano Cedeño, un lote de terreno ubicado en el sitio el Arroyo de la parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de treinta y un mil ochocientos cincuenta metros cuadrados. Por el frente en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores, por atrás en doscientos cuarenta y cinco metros y terrenos de los vendedores. Por el costado derecho en ciento treinta metros y Barrio la Pradera y por el costado izquierdo en ciento treinta metros y herederos del señor Pedro Atanacio Balda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: martes, 05 enero 1999

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 12

Folio Final : 9

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 octubre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos sobre la Urbanización que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, Urbanización las Orquídeas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta. Entregas de áreas sociales y áreas en garantías. Área social de la Urbanización Orquídeas I Etapa, Manzana A lote 1. Área: 2.168,00m2. Área en Garantía Primera Etapa Manzana D 14 lotes: Área: 2.456,00m2. Manzana E - 4 lotes. Área 1.050,00m2. Tercera Etapa área social. Manzana N lote 2, área: 4.235,00m2. Área en Garantía Manzana R 22 lotes. Área. 3.3000,00m2. Manzana T 11 lotes. Área 1650,00m2. Urbanización Orquídeas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteka, y entregan área social Segunda Etapa No. 2 de la Mz. N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2., Areas en garantía 22 lotes Mz. K con un área 3.850,00 Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta.Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanización Orquídeas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantías que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalia Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras, en la que se oficia ante el despacho de la Comisaría Nacional Segunda de Policía y la Mujer de Manta, se prohíbe que se inscriba escritura otorgada por Incoteka sobre el lote 18 Mz. I Orquídeas II Etapa, Of. No. 2000 685. CNSPM. Septiembre 12 del 2000. CON FECHA 5 DE ENERO DE 1999 EL LOTE NUMERO UN, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ ONCE, DOCE, TRECE Y CATORCE DE LA MANZANA D. LOTE N. UNO, DOS, TRES Y CUATRO DE LA MANZANA E DE LA LOTIZACION LAS ORQUIDEAS TIENE AREA EN GARANTIA A FAVOR DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 6] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 08 febrero 2022

Número de Inscripción : 253

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 941

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio N° MTA-UDCO-OFI-290920211138 Manta, 29 Septiembre del 2021 Dentro del Procedimiento de Ejecucion Coactiva N° 006-2020

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GADM DEL CANTON MANTA		MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA MOGROVEJO ELENA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA ALCIVAR TITO WALTER	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE	NO DEFINIDO	SANTA ANA
CAUSANTE	MEDRANDA PERALTA JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA MOGROVEJO SARA EDITH	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PISCO VIVIANA NATHALY	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA GARCIA NELLY YOLANDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA GARCIA RICHARD ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JOSE ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CARMEN NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CESAR OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA WASHINGTON ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CARLOS ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES



[6 / 6] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 01 febrero 2023

Número de Inscripción : 116

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 659

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 enero 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Levantamiento de medida precautelaria de prohibición de enajenar bienes, procedimiento ejecutivo N° 006-2020

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
CAUSANTE	MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE	CASADO(A)	SANTA ANA
DEUDOR	MEDRANDA PISCO VIVIANA NATHALY	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA MOGROVEJO SARA EDITH	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA GARCIA RICHARD ORLANDO		MANTA
DEUDOR	MEDRANDA GARCIA NELLY YOLANDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA MOGROVEJO GEANINE VANESSA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CESAR OSWALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CARLOS ALBERTO	VIUDO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA WASHINGTON ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA CARMEN NARCISA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	MEDRANDA PERALTA JOSE ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014146 certifico hasta el día 2023-05-24, la Ficha Registral Número: 77922.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Página 5/5- Ficha nro 77922

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 2 7 1 7 B 0 5 L P X X



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022023-086692

N° ELECTRÓNICO : 225134

Fecha: 2023-02-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-89-18-000

Ubicado en: LOT. LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ-S L#18

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302187792	MEDRANDA PERALTA JAIME-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,900.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,900.00

SON: DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187529PBHCJHW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-25 08:40:09

N° 052023-091961
Manta, lunes 15 mayo 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-89-18-000 perteneciente a MEDRANDA PERALTA JAIME . con C.C. 1302187792 ubicada en LOT. LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ-S L#18 BARRIO CENTENARIO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$12,900.00 DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$12,900.00 DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD EL VENDEDOR ES DE 3ERA EDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 14 junio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



192811AR40XLV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052023-092411

Manta, lunes 22 mayo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO** con cédula de ciudadanía No. **1302187792**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 22 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193262RJH6FTD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2023/138502
DE ALCABALAS

Fecha: 09/05/2023

Por: 103.20

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 09/05/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-643645

Tradente-Vendedor: MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Identificación: 1302187792

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: NAVAS MEDINA SANTA NARCISA

Identificación: 1304409244

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 24/04/1987

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-16-89-18-000	12,900.00	150.00	LOT.LASORQUIDEASIIITAPAMZSL18	12,900.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	129.00	64.50	0.00	64.50
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	38.70	0.00	0.00	38.70
Total=>		167.70	64.50	0.00	103.20

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			64.50
Total=>				64.50



COMPROBANTE DE PAGO

N° 660559

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	2023-05-25 08:39:14		
2-16-89-18-000	150	\$ 12900	Dirección	Año	Control
			LOT. LAS ORQUIDEAS III ETAPA MZ-S L#18	2023	648981
			N° Título		
			660559		
Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
MEDRANDA PERALTA JAIME	1302187792	Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
		COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
		IMPUESTO PREDIAL	12.61	-0.38	12.23
		INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
		MEJORAS 2012	1.12	-0.28	0.84
		MEJORAS 2013	6.40	-1.60	4.80
		MEJORAS 2014	6.71	-1.68	5.03
		MEJORAS 2015	3.35	-0.84	2.51
		MEJORAS 2016	0.37	-0.09	0.28
		MEJORAS 2017	7.84	-1.96	5.88
		MEJORAS 2018	10.62	-2.66	7.96
		MEJORAS 2019	0.85	-0.21	0.64
		MEJORAS 2020	24.81	-6.20	18.61
		MEJORAS 2021	5.11	-1.28	3.83
		MEJORAS 2022	0.67	-0.17	0.50
		TASA DE SEGURIDAD	7.21	0.00	7.21
		TOTAL A PAGAR			\$ 70.32
		VALOR PAGADO			\$ 70.32
		SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-05-08 16:58:05 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT696184482424

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468214

Contribuyente
MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO

Identificación
13xxxxxxx2

Control
000002537

Nro. Título
468214

Certificado de Solvencia (Unico)



Expedición 2023-05-25 **Expiración** 2023-06-25

Descripción		Detalles		Deuda	Abono Ant.	Total
Año/Fecha	Período	Rubro				
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia		\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-16-89-18-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-05-25 11:24:47 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
04/05/2023 04:02:28 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1449303835
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: amalcivar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
JC: 1768183520001
MANTA (AG.)
CALLE 24 Y AV. FLAVIO REYES

TALLE DE FACTURA ELECTRONICA
Fac.: 056-504-00002588
Fecha: 04/05/2023 04:02:40 p.m.

Autorización:
75202301176818352000120565040000025882023160112

Cliente: CONSUMIDOR FINAL
9999999999999
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción Total





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá
2 agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta
3 aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se
4 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
5 cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jaime
6 Marrasquin Maldonado, matricula número: trece - dos mil veinte – noventa y uno
7 (13-2020-91) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí, para la
8 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
9 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
10 notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
11 el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

12

13

14 **f) SR. JAIME DARIO MEDRANDA PERALTA**

15 **C.C.No. 1302187792**

16

17

18 **f) SRA. MARIANA DE LOURDES CORRAL ÁLAVA**

19 **C.C.No. 1304352576**

20

21

22 **f) SRA. SANTA NARCISA NAVAS MEDINA**

23 **C.C.No. 1304409244**

24

25

26

27

28



DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

25 MAY 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



EL NOTA...



7

